

Presupuesto extra de regir en el servicio del alumbrado público. Y por ultimo visto ordinario y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal formado por la comision de su seno nombrado al efecto, estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley municipal, y transcurrido, con diligencia que lo acredite y reclamaciones, si se presentaren, se somete a la discusion y votacion definitiva, de la Junta municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, ordenando se extendiese la presente que de aqui ciertos sus particulares, yo el Secretario, certifico.

Severiano Zapata

José Carraga

Antonio Garcia y Antonio Zapata  
 Antonio Zapata y José Tutolima  
 José Espinosa y Juan Sanchez  
 Joaquín Pineda

S. S. presentes Sesion supletaria del dia 22 de abril de 1900 a la ordinaria del 20.  
 En la villa de San Javier a veinte y dos de abril de mil novecientos, siendo los once de su mañana, se reunieron en estas salas Causid-  
 toriales los señores Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. de  
 Severiano Zapata del, cuyos nombres se anotan al margen, con objeto  
 de celebrar la presente sesion supletaria a la ordinaria del dia veinte  
 que no pudo celebrarse por falta de numero de Concejales. Abierta  
 que ha sido por el Sr. Presidente se dió lectura a el acta de la sesion  
 anterior que fué aprobada y firmada por unanimidad. Et segun se  
 se leyeron los edictos oficiales y de mas a orden recibidos desde la  
 anterior acordandose el cumplimiento de los que asi lo exigieren.

No habiendo asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion, de orden del Sr. Presidente, de que yo el Secretario certifico.

Severiano Zapata

José Carraga

José Tutolima

Antonio Garcia y Antonio Zapata

